

Semanario



Perspectiva Global

No. 503

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México
14 al 18 de septiembre de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

Día Internacional de la Democracia
15 de septiembre

**Aniversario del inicio de la
Independencia de México**
16 de septiembre



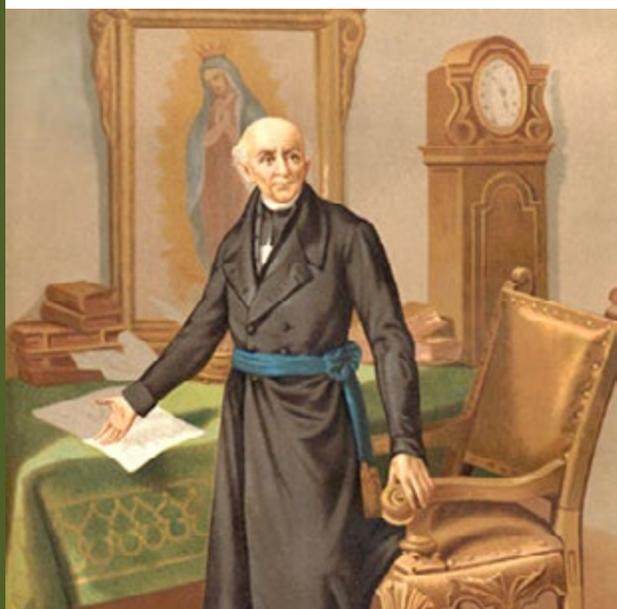


“Nueva Democracia” mural de Siqueiros

Día Internacional de la Democracia 15 de septiembre

“EN ESTOS MOMENTOS EN QUE EL MUNDO SE ENFRENTA A LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS, LA DEMOCRACIA ES CRUCIAL PARA ASEGURAR EL LIBRE FLUJO DE LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA RESPUESTA ANTE LA PANDEMIA.”

**ANTONIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).**



Miguel Hidalgo y Costilla. Proclama Insurgente. Noviembre 1810, Guadalajara

Aniversario del inicio de la Independencia de México 16 de septiembre

“EL AMOR A LA PATRIA, DECÍA CICERÓN, NO ES UNA PREOCUPACIÓN DE LOS HOMBRES, SINO UNA IMPRESIÓN DE LA NATURALEZA. NO HAY NACIÓN, SEA DE LAS CULTAS Y CIVILIZADAS, O SEA DE LAS BÁRBARAS Y GROSERAS, QUE NO SIENTA ESTA IMPRESIÓN. ATRAVESAD TODO EL ESPACIO DE LOS TIEMPOS QUE HAN PASADO DESDE LA CREACIÓN DEL MUNDO HASTA NOSOTROS; REGISTRAD UNA POR UNA LAS NACIONES QUE HAN POBLADO EL UNIVERSO, Y ENCONTRARÉIS EN TODAS, UN AMOR POR LA LIBERTAD DE SU PATRIA []”



ALGUNOS DATOS PARA SABER MÁS:

Ráfagas

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DA A CONOCER LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN



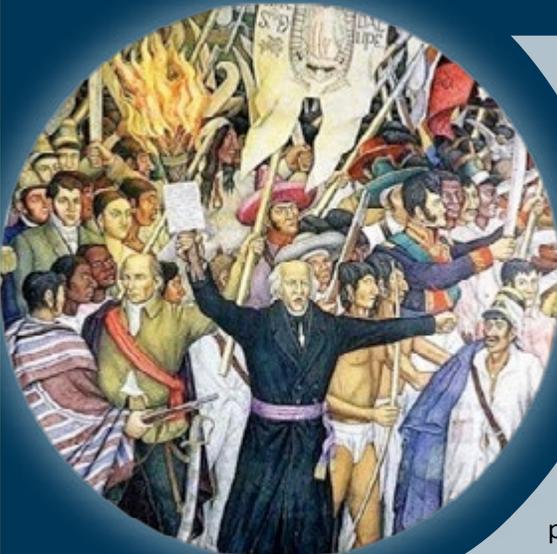
El 14 de septiembre de 1813, José María Morelos y Pavón, dio inicio al Congreso del Anáhuac con la lectura de un documento donde los principios éticos de cualquier nación libre y soberana, justa y equitativa, se vertieron como sentimientos capaces de integrar una nueva nación, un México diferente con claridad para distinguir entre el vicio y la virtud.

Varios fueron los documentos relevantes en aquella reunión, pero sobre ellos destacó uno: Sentimientos de la Nación. Veintitrés son los sentimientos o principios planteados en él. Entre los más importantes está la defensa a los derechos humanos de todos los anahuacas del nuevo México, aquéllos nacidos en América. Los extranjeros no serían admitidos, a menos que fueran artesanos, trabajadores que con sus manos creaban labores honestas (sentimientos No. 9 y 10). También se subrayaba la libertad de las personas al proscribir la esclavitud y la distinción de castas, teniendo como única vara para medir a cada quien lo siguiente: el ser individuos de vicio o virtud (sentimiento No. 15). Tampoco se volvería a admitir la tortura (sentimiento No. 18), y se quitarían todos los tributos opresores en nombre de un correcto administrar las pequeñas contribuciones (sentimiento No. 22). Además, el primer sentimiento es señalaba: Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.

Por otro lado, la soberanía emanaría directamente del pueblo mientras se mantenía, curiosamente por lo que se refiere a tolerancia, una sola religión como válida: la católica.

<https://bit.ly/2HcBD1g>

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD



¿Sabías que la abolición de la esclavitud en México se tuvo que formalizar y reiterar tres veces?

6 de diciembre de 1810: Miguel Hidalgo y Costilla en plena guerra de Independencia publicó el decreto de la Abolición de la Esclavitud, en la plaza de Guadalajara, Jalisco.

14 de septiembre 1813: José María Morelos quien con el apoyo de Andrés Quintana Roo, emite Los Sentimientos de la Nación, declaración general de principios que en el artículo 15 dice “que la esclavitud se prescriba para siempre, lo mismo que las castas”.

Esta preocupación fue tema recurrente hasta la muerte de Morelos a finales de 1815, y fue pasando a segundo plano con la persecución a los insurgentes sobrevivientes en resistencia. Durante estos años y posteriores en la práctica la esclavitud se mantenía y la exigencia del pueblo por erradicarla también.

15 de septiembre 1829, siendo presidente Vicente Guerrero, en el Aniversario del inicio de la guerra de independencia retoma el principio de igualdad que encabezó las demandas de los insurgentes, emite un decreto mediante el cual volvía a suprimirse la esclavitud en México. El caudillo del sur quien consolidó la independencia del país apoyado por las clases populares, quiso con esto institucionalizar la libertad como un principio de vida en México, en las leyes y que en la práctica pronto fuera realidad. Para mayor información: <https://bit.ly/32QZH2a>



DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

A partir del 17 de septiembre del 2019 se celebra el Día Mundial de la Seguridad del Paciente por acuerdo de la 72 Asamblea Mundial de la Salud, realizada en mayo de ese año. El objetivo es ayudar a sensibilizar a las personas, volverlas más conscientes para participar en su propia atención de salud y autocuidado. También se busca impulsarlas a reflexionar acerca de la necesidad de formular políticas en materia de seguridad del paciente, y busca fomentar una cultura de trabajo y liderazgo para dar prioridad a la seguridad del éste como un atributo esencial de la calidad de los servicios.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), 134 millones de personas sufren daños cada año como consecuencia de la falta de seguridad en la atención hospitalaria en los países de ingresos medianos y bajos. Esto provoca 2.6 millones de defunciones anuales. Asimismo, cuatro de cada diez pacientes de los servicios de atención primaria y ambulatoria sufren lesiones, pero el 80% de esos casos se pueden prevenir. Por otro lado, el 15% de los costos hospitalarios pueden atribuirse al tratamiento resultante de errores en la seguridad del paciente en los países de la OCDE. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). <https://bit.ly/3mAmS8V>

Documentos

ONU

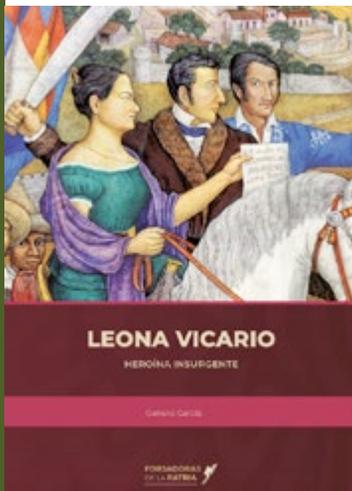
LA DEMOCRACIA Y LAS NACIONES UNIDAS

El 8 de noviembre de 2007, la Asamblea General proclamó el 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia, invitando a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales a conmemorar el Día. El Día Internacional de la Democracia proporciona una oportunidad de examinar el estado de la democracia en el mundo. La

democracia es tanto un proceso como una meta, y sólo con la plena participación y el apoyo de la comunidad internacional, los órganos nacionales de gobierno, la sociedad civil y los individuos puede el ideal de democracia tornarse en realidad y ser disfrutado por todos en todos lados.

En el siguiente vínculo encontraras un documento donde puedes entender mejor el papel de las Naciones Unidas con la democracia y la democracia en el derecho internacional.

<https://cutt.ly/2fC1xE2>



INEHRM

LEONA VICARIO. HEROÍNA INSURGENTE

En 1831, Leona Vicario emprendió, a través de la prensa, una defensa pública sobre la voluntad de acción y pensamiento de las mujeres. Décadas después, en 1891, el joven Genaro García dio a conocer su tesis *La desigualdad de la mujer*, que criticaba la disparidad legal. Hoy, en el siglo XXI, las instituciones y la sociedad participan cada día más en visibilizar y transformar las condiciones denunciadas desde tiempos de Leona y Genaro. Te dejamos un vínculo donde encontraras un documento del

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), indispensable para quienes buscan descubrir al personaje histórico en su complejidad. Genaro García reconstruye su vida desde su infancia y formación; la orfandad y la insurgencia; la resistencia y el indulto, hasta sus luchas después de la guerra.

La vida de Leona Vicario y la obra de Genaro García han dejado un legado que debemos conocer y difundir para que la participación de las mujeres en la construcción de México como nación forme parte de nuestra memoria colectiva y de nuestro día a día.

<https://cutt.ly/MfCOZVK>

CORTE IDH

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL DERECHO A LA REVOLUCIÓN. MARÍA A. MIRANDA JUÁREZ*1

Este estudio aborda primero la revisión de las causas externas e internas que influyeron en nuestro movimiento de emancipación. Luego, se analizan las propuestas de reforma que proponían los liberales criollos del Ayuntamiento de la Ciudad de México, en 1808, mismas que no prosperaron. Al irse estudiando las acciones y propuestas de la insurgencia se analizan la naturaleza de su resistencia, pues al ser descubierta la conspiración de Querétaro, obligó a los insurgentes

a realizar un movimiento de base popular y campesino, volviéndose sus ideas radicales, rebasando sus intereses de clase para defender intereses generales, en forma particular, la idea que deriva del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau y de la Revolución francesa, y de Emmanuel Sieyés, del derecho del pueblo soberano (Rousseau) o de la nación soberana (Sieyés), a resistir en forma ofensiva a la opresión, instruyendo un nuevo gobierno para recuperar su libertad. Por ultimo se analiza como al caer los insurgentes más radicales, el movimiento pierde su fuerza de base social, y aún así se logra la emancipación heredándonos las posibilidades de un nuevo futuro.

<https://cutt.ly/cfC90WN>



1 Profesora Investigadora del Departamento de Derecho, UAM-A



Defensorías del Pueblo



COLOMBIA

Tras las situaciones que se vivieron en distintos puntos de Bogotá, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, solicitó revisar los procedimientos de la Policía, al tiempo que expresó toda su solidaridad con los familiares de las víctimas.

De igual manera, hizo un especial llamado tanto a las autoridades como a la ciudadanía. La violencia no es nunca la respuesta. Invitamos a la serenidad pública y a canalizar cualquier reprobación en el marco del derecho que tienen los colombianos a la protesta pacífica.

Para ver su pronunciamiento <https://cutt.ly/yfC3x8g>



ARGENTINA

La Defensoría del Pueblo de la Nación se reunió con la Dirección Nacional de Defensa al Consumidor. Entre los reclamos más recurrentes se encuentran los vinculados a los planes de ahorro automotor, los relativos a la falta de devolución de importes de pasajes aéreos por vuelos cancelados, los de tarjetas de crédito no financieras y los créditos otorgados por entidades no financieras. Durante la reunión además se planteó la necesidad de que sean accesibles y visibles los botones de baja en las páginas web de las empresas obligadas a poseerlos.

<https://cutt.ly/sfVwARN>



GUATEMALA

Con la finalidad de sensibilizar a la población en la provincia respecto del proyecto del *Procumóvil*, oficiales realizan recorrido en varios departamentos, con la finalidad de brindar información y atención, especialmente a las personas migrantes, con la finalidad de que conozcan sus derechos por estar en tránsito en territorio guatemalteco.

Entre algunas acciones que desempeñan es la de dar orientación y acompañamiento a personas migrantes en la ruta a El Tumbador, en la frontera con San Cristóbal, entre otras, a quienes se les brindó información acerca de los derechos humanos y el proceso para regular su permanencia en Guatemala en calidad de extranjero domiciliado.

<https://cutt.ly/3fVeetE>



URUGUAY

En opinión de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) el proyecto de ley presentado por Cabildo Abierto para reinstalar la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado vulnera principios básicos del sistema de justicia, promueve la impunidad respecto de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura y desatiende las reglas fundamentales del multilateralismo en las relaciones internacionales, sobre las cuales se construye el respeto de los derechos humanos en la comunidad internacional.

Para mayor información: <https://cutt.ly/ifVep0c>



PERÚ

La Defensoría del Pueblo demandó a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) vigilar que todos los servicios que brindan las universidades sean implementados considerando la inclusión plena de las personas con discapacidad, en concordancia con el artículo 129 de la Ley Universitaria y con el Reglamento de Supervisión de la misma superintendencia, pues durante la verificación de la accesibilidad de la educación universitaria para estudiantes con discapacidad durante el contexto de la pandemia por COVID-19, se identificaron dificultades y barreras vinculadas con la modalidad educativa no presencial implementada.

<https://cutt.ly/kfVehab>



PANAMÁ

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc, sostuvo una reunión con la directora general de la Secretaría Nacional de la Niñez Adolescencia y Familia (SENNIAF) Sara Rodríguez, con miras a fortalecer el trabajo que ambas entidades desarrollan a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La directora del SENNAF, explicó la labor que desarrollan en los albergues establecidos para atender a los niños y niñas en riesgo social, para poder trabajar conjuntamente.

<https://cutt.ly/ifVeELG>

Global

NACIONES UNIDAS

LA RESPUESTA AL COVID-19 DEBE INCLUIR A LAS PERSONAS SORDAS, DICE EL SECRETARIO GENERAL



Foto: ONU/Manuel Elias. Intérprete de lenguas de señas en un evento especial de la ONU. <https://cutt.ly/efCN46g>

Este año, el Día Internacional de las Lenguas de Señas se conmemora

en medio de la pandemia de COVID-19, que ha trastornado

en todas partes la vida de todas las personas, incluidas las de la comunidad sorda, dijo este miércoles el Secretario General de las Naciones Unidas.

En su mensaje para la ocasión, António Guterres se mostró alentado al ver que en algunos países han hecho anuncios de salud pública y han proporcionado información sobre el COVID-19 con interpretación en las lenguas de señas nacionales.

Guterres ha pedido en repetidas ocasiones que la respuesta a la pandemia incluya esta discapacidad. He solicitado que las medidas de respuesta al COVID-19 y las de recuperación posterior sean accesibles para todos.

OMS

CONSEGUIR 2000 MILLONES DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19 PARA FINES DE 2021, EL OBJETIVO DE LA OMS

Un total de 156 países en los que viven dos tercios de la población mundial se han unido a la iniciativa COVAX, cuya meta es adquirir de forma conjunta y distribuir con equidad las vacunas contra el COVID-19 cuando estén disponibles.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció este lunes que el objetivo es conseguir 2000 millones de inmunizaciones para finales de 2021 y agregó que cada persona necesitaría dos dosis de la vacuna.

Los primeros vacunados serían los trabajadores de salud, seguidos



Foto: Universidad de Oxford/John Cairns. Un equipo científico de la Universidad de Oxford se encuentra en la fase de prueba de un proyecto de vacuna contra el COVID-19.

por el 20% de la población más vulnerable de cada país que participe.

La OMS, que forma parte de COVAX junto con la alianza Gavi, gobiernos y fabricantes de vacunas, detalló que de los 156 países que se han

adherido a la iniciativa, 64 son de renta alta y 92 de renta media o baja. Los primeros financiarán las inmunizaciones y los segundos recibirán apoyo para comprarlas. La agencia agregó que 38 naciones más se unirán próximamente.

<https://cutt.ly/VfCMmXP>



TILA: NUESTRA TIERRA, NUESTRA VIDA



Foto: Ejido de Tila, Chiapas.

Los habitantes del ejido de Tila, en Chiapas, son miembros del pueblo chol, y llevan siglos luchando por el reconocimiento a la posesión ancestral de sus tierras. Desde finales del siglo XIX e inicios del XX, esta batalla se enfocó en enfrentar los intereses de las empresas multinacionales caficultoras, extranjeras, quienes recurriendo al uso de la violencia a manos de agrupaciones paramilitares —como señala el regreso del criminal grupo Desarrollo, Paz y Justicia, que entre 1995 y 2000 asesinó en la región norteña de Chiapas a más de cien indígenas choles, provocando un masivo desplazamiento forzado—, y malos manejos, complicidades y corruptelas de los gobiernos locales, estatales y federales, han intentado apropiarse de varios centenares de hectáreas para su provecho. Incluso llegaron a

modificar ilegalmente el único decreto presidencial que avaló y reconoció el derecho ancestral de los choles de Tila sobre sus territorios, su vida: el del presidente Abelardo L. Rodríguez, en 1922.

A fines de agosto —en un conflicto aún abierto donde los ataques de los grupos armados paramilitares han sido presentes también en la semana que involucra a esta plataforma de noticias semanales—, inmersas en una campaña de desprestigio hacia la comunidad, las provocaciones y agresiones del grupo de fueron denunciadas por la comunidad de Tila y Congreso Nacional Indígena (CNI), con apoyo de algunos medios de comunicación siempre atentos a la dinámica de provocación e injusticia en la región, presentando un equilibrio informativo muy

necesario ante la complicidad mediática difamatoria.

Como ha declarado más de una vez el pueblo chol, esta cuestión es comunitaria, y mientras los grupos paramilitares o policíacos de contrainsurgencia sigan atacando a las comunidades autónomas chiapanecas con la prepotencia hoy nuevamente característica de la región, los colectivos en resistencia, las autonomías indígenas, seguirán diciendo: Mi Lak Tyeñ Kotyañ lak ÑaLum, Juntos defendemos nuestra madre tierra. Ante este enfrentamiento, el pueblo está alerta.

<https://bit.ly/3iPi7dk>

<https://bit.ly/3hUemOj> [Nota: En esta página pueden encontrarse las actualizaciones del caso.]



MÉXICO

SISMO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TELEVISA: MANIPULAR EL DOLOR, LA SOLIDARIDAD Y LA BONDAD



Hace tres años, el 19 de septiembre de 2017, México volvió a padecer un terrible sismo. En la Ciudad de México, múltiples unidades habitacionales se dañaron o cayeron, dejando sin techo, sin hogar, a cientos de personas. El 19 de este mes y año, con las medidas para protegernos del avance y posible rebrote del COVID-19, recordamos los hechos, guardando además un minuto de silencio por las víctimas. También recordamos otro tipo de terremoto: el emocional, a cuyo fuego, medios de comunicación diversa echaron leña de venenoso efluvio, haciendo de la mentira, de la noticia falsa, un distractor para aumentar rating, violando el derecho a la información y poniendo, como suele pasar con las falsedades

mediáticas, en peligro el tan valorado derecho a la libertad de expresión.

Aquí, estimadas lectoras y lectores, compartimos un artículo relevante sobre cómo Televisa manipuló hace tres años la capacidad humana de colocarse junto al doliente, la solidaridad y la bondad. Se trata del montaje televisivo del caso de la niña Frida Sofía, supuesta víctima —en realidad, inexistente— entre los escombros del colegio Enrique Rébsamen, cuya construcción sufrió daños a consecuencia de diferentes elementos de corrupción, y cuyas víctimas este 2020 están, finalmente, hallando justicia.

<https://bit.ly/2FXH9nV>



MÉXICO

MÉXICO AVANZA FRENTE A LA PANDEMIA Y LA CRISIS ECONÓMICA CON RESPONSABILIDAD Y APOYOS AL PUEBLO

México va avanzando, va disminuyendo el efecto nocivo de la pandemia de COVID-19, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su discurso pregrabado para la 75ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Lo que más nos importa es salvar vidas, afirmó el mandatario mexicano, quien destacó la labor de los expertos en sanidad, los científicos científicas, médicos, médicas, enfermeros, enfermeras y trabajadores de la salud que se han entregado con humanismo a la causa.

Aseveró que su gobierno ha actuado con responsabilidad y austeridad en el combate al coronavirus al igual que para capear la crisis económica.

☑️ No aplicamos la misma estrategia de siempre, de endeudar al país, de rescatar a los de arriba con el sofisma de que, si llueve fuerte arriba, gotea abajo. Como si la riqueza fuese contagiosa.

Por el contrario, “estamos apoyando abajo y de manera directa al pueblo, de abajo hacia arriba”.

El mandatario explicó que, para brindar esas ayudas, México destina recursos que son fruto del ahorro logrado en la lucha contra la corrupción y el dispendio desmedido de administraciones anteriores.

Detalló que todas y todos los adultos mayores, al igual que niños y niñas con discapacidad reciben una pensión y que once millones de estudiantes de bajos recursos cuentan con becas, entre muchos otros programas sociales.

<https://cutt.ly/5fCBj09>



Foto: ONU/Rick Bajornas. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su discurso a la Asamblea General de la ONU.



ARGENTINA

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA: TRES PRINCIPIOS DE UNA LUCHA QUE NADIE DEMERITARÁ

El día 14 del presente mes y año, en Argentina, Sergio Berni, ministro de seguridad en Buenos Aires, demeritó en un confuso discurso público la labor y lucha de las personas activistas y organizaciones defensoras de derechos humanos en el país. La reacción no se hizo esperar, y el colectivo nacional de defensores le recordaron a través de un comunicado cómo fue y es la sociedad civil de ese país la que desde hace más de cuarenta años lleva en alto la digna lucha por la Memoria, la verdad y la Justicia.

Cuando el gobernador bonaerense Axel Kicillof intervino, Berni se vio obligado a disculparse, usando para ello su cuenta en Twitter. En un país como Argentina —con la historia de violaciones a derechos humanos por parte del Estado, y luchas por restituir la memoria de las víctimas, encontrar la verdad histórica y conseguir justicia—,



Foto: LA NACION - Crédito: Mauro V. Rizzi. Disponible en: <https://bit.ly/3cor8nd>

desmerecer la lucha colectiva adquiere una gravedad que no puede dejarse pasar.

Para mayor información: <https://bit.ly/2FWLFmO>

CHILE

WUAFO: CRIMEN ECOLÓGICO Y VIOLACIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS

La isla de Guafo, centro cultural y espiritual del pueblo originario mapuche huilliche al suroeste de Chile, acaba de ser puesta a la venta por la empresa South World Business, pese a la violación de derechos de las comunidades indígenas y ambientales que esto implica.

Considerada como la puerta de entrada a la Patagonia, además de su relevancia patrimonial para el pueblo mapuche es también clave para la protección de la biodiversidad regional, específicamente la marina, entre cuyas especies destacan, por ejemplo, la ballena azul y la pardela negra (la mayor colonia del mundo está ahí). Todos estos elementos impulsaron la organización colectiva mapuche, y diez comunidades se integraron para impulsar una iniciativa pionera: Wuafo Wapi, territorio ancestral para la conservación, cuya búsqueda es conseguir la declaración de un Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios (ECMPO), en la isla.

Sin embargo, dentro de esa línea sistémica de permanente violación a los derechos de propiedad territorial de los pueblos indígenas, la isla tiene también como dueña a la empresa South World Business, explotadora de minas de carbón. Contra ella, los mapuches han llevado una larga batalla para proteger la

flora y fauna local, pero ha sido la decisión gubernamental de descarbonizar la industria la que ha hecho que la empresa se decida a vender la isla, anunciándola en el sitio de la empresa Private Islands Inc., por veinte millones de dólares estadounidenses, sin consideraciones a las comunidades autóctonas o al medio ambiente. La indignación entre ambientalistas e indígenas ha sido y es manifiesta en redes y medios, lanzando una campaña bajo el lema Protejamos Guafo.

Para mayor información: <https://bit.ly/2FWMKLo>
<https://bit.ly/3kJpDD7>



Foto: Isla de Guafo, centro de la iniciativa pionera Wuafo Wapi.

CHILE

UN DÍA COMO HOY HACE 47 AÑOS MUERE VÍCTOR JARA



El 16 de septiembre de 1973, la dictadura chilena de Augusto Pinochet torturó y asesinó a Víctor Jara. Quisieron callarlo y no lo lograron. Su canción y su lucha vive en los pueblos del mundo.

Fue un músico, cantautor, profesor, escritor, y director de teatro chileno. La figura de Víctor Jara es un referente internacional de la canción protesta, aunque él nunca se sintió del todo identificado con esa definición. Fue uno de los más emblemáticos del movimiento músico-social llamado Nueva canción chilena, y uno de los pilares en la música latinoamericana.

El cuerpo del cantautor y director de teatro Víctor Jara apareció arrojado en un sitio eriazos de Santiago de Chile. La dictadura de Augusto Pinochet había estallado hace solo tres días.

Lo que ocurrió desde su detención y hasta su muerte aún está siendo investigado, pero los testimonios reviven los horrores desatados por el genocidio instaurado luego del golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende.

Este es parte del último caminar de Víctor Jara, una muerte recordada con profundo dolor, pero que afianza el compromiso por la justicia y la esperanza a la que tanto cantó el artista chileno.

Les dejamos una canción emblemática de Víctor Jara <https://cutt.ly/GfCS8UU>

Para más información <https://cutt.ly/ffCDKVP>

COLOMBIA

ANTE LAS MASACRES POLICIACAS, EL PUEBLO PROTESTA

Si una palabra define la situación del pueblo colombiano desde hace años es guerra. En guerra vive, por una u otra causa. Sin embargo, durante este año esto se ha recrudecido gracias a las políticas de represión permanente del Estado colombiano, quien no duda en atentar contra el derecho a la vida, masacrando al pueblo y asesinando a los activistas y defensores de derechos humanos. El grupo de seguridad que más matanzas ha realizado es la policía, con toda prepotencia e impunidad, sus miembros aparecen actuando en múltiples videos que han recorrido las redes sociales. Muestran cómo la policía amenaza a la población de una localidad o barrio e, incluso, entra a sus casas, agrediendo a quienes se le cruzan en el camino.

A inicios de la semana que a este semanario concierne sucedió la masacre número 56, en Bogotá, la cual implicó trece vidas más y se dio en medio de las protestas civiles —en su mayoría virtuales por tratarse de estos tiempos de confinamiento— por el homicidio del abogado activista Javier Ordóñez, y el asesinato durante 2020 de alrededor de doscientas treinta personas a manos de

las fuerzas del Estado y grupos paramilitares. Las manifestaciones, según han declarado los movimientos representativos del pueblo colombiano, no cederán: ante los permanentes abusos a los derechos humanos y las masacres policiaacas en Colombia, el pueblo ha protestado, protesta y protestará.

Para mayor información: <https://bit.ly/32UzTCl>



Foto: Persona que protesta contra la policía en Colombia. Reuters L. González disponible en: <https://bit.ly/2RVPVp3>



Europa

¡SI NO HUBIERA FRONTERAS! CRISIS DE REFUGIADOS EN EUROPA

Francia, Gran Bretaña, Grecia, España, Italia Nombres de países europeos que constantemente aparecen en las noticias internacionales por la violación a los derechos humanos de los migrantes que llegan a sus territorios, y que en este tema no están lejos de lo que quienes habitamos América latina vivimos con respecto al criminal e indigno trato despreciativo y discriminatorio del gobierno de los Estados Unidos, y muchos estadounidenses, contra nuestros migrantes.

Guerra, hambruna, miseria, trabajo, represión de Estado, desplazamiento forzado, destrucción Búsqueda de posibilidades para la vida digna: ésta la síntesis de razones para que millones de personas migren en el mundo, crucen fronteras por tierra y mar, sobre todo, en busca de un refugio en aquellos países que, finalmente, se han enriquecido a costa de los recursos de otros. Tragedias como la del campo de refugiados de Moira, en la isla griega de Lesbos, y el infame traslado a un nuevo Moira (17 de septiembre 2020), no deberían tener posibilidad de darse, pues las condiciones de vida bien medio de ese ambiente hacinado no garantizan dejar de violar diversos derechos humanos. No en vano diversas organizaciones defensoras de los migrantes y humanitarias, entre ellas Médicos sin Fronteras, han firmado un documento contra las medidas de campos de concentración para refugiados y en pro de un cambio radical de medidas y políticas respectivas.



Foto: Lancha en el Mediterráneo con migrantes en busca de refugio. Fuente: Ecured.

Así, Europa, Occidente como fundamento ideológico, vive actualmente una crisis de refugiados donde la caridad no tiene cabida, pues lo único realmente válido sería hacer justicia y resarcir a los pueblos condenados de la tierra, como los llamaría alguna vez Frantz Fanon en su célebre libro homónimo. ¡Sí no hubiera fronteras!, ni hidras pro capital, quizás la violenta reacción anti-migrante existente en múltiples rincones del mundo, y tan presente en las políticas europeas pese a su implícita violación a los derechos humanos, tampoco existiría. Sobre el tema, con eje principal en los desplazamientos consecuentes de la guerra, el Instituto Watson de la Universidad de Brown, en los Estados Unidos, sacó esta tercera semana de septiembre del presente año un estudio que vale la pena revisar (<https://bit.ly/2RRrCsp>).

Para mayor información: <https://bit.ly/3ckp1Rp>





Foto: ONU/Manuel Elias. El Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin (en las pantallas), interviene en el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

RUSIA

EL DERECHO DE VETO EVITA ACCIONES UNILATERALES QUE CAUSARÍAN ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE POTENCIAS: RUSIA

El jefe de Estado de Rusia, afirmó que el derecho de veto que tienen los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es clave para que ese órgano sirva el propósito de mantener la paz global.

En su alocución videograbada para el debate de alto nivel de la Asamblea General, Vladimir Putin recordó que los países que gozan del derecho de veto fueron los cinco vencedores en la Segunda Guerra Mundial y recalcó que ese derecho todavía hoy refleja el equilibrio político y militar real del mundo.

Y, sobre todo, es absolutamente necesario por ser la única

herramienta que evita acciones unilaterales que podrían desencadenar enfrentamientos militares entre los grandes Estados, enfatizó.

Agregó, no obstante, que el mundo está cambiando y que el órgano de seguridad de la ONU debe tomar en cuenta los intereses y posiciones de todos los países.

En este tenor, adelantó que en cuanto la situación epidemiológica lo permita, Rusia espera convocar una reunión presencial de los cinco miembros permanentes para discutir la responsabilidad enorme del Consejo de Seguridad de preservar los cimientos del derecho internacional.

Nuestro objetivo es reafirmar los principios esenciales de las relaciones internacionales y encontrar maneras de resolver con eficiencia los problemas más urgentes de nuestros tiempos.

<https://cutt.ly/efCBYWU>

ESPAÑA

ESPAÑA VIOLA EL DERECHOS A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE UN NIÑO CON SÍNDROME DE DOWN

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad encontró que España violó el derecho a la educación inclusiva de un niño con síndrome de Down que fue enviado a un centro de educación especial por las autoridades nacionales, a pesar de la oposición de sus padres.

Los expertos en derechos humanos que integran el Comité hallaron que España no evaluó los requerimientos específicos del niño, Rubén, y que no adoptó medidas razonables que pudieran haberle permitido permanecer en el programa ordinario de educación.

El Comité señaló este lunes que nada indicaba que las autoridades españolas hubieran realizado una evaluación razonable o un estudio profundizado y pormenorizado de las necesidades educativas de Rubén y de los ajustes razonables que hubieran sido necesarios para que hubiera continuado en un centro de educación ordinario.

En consecuencia, el Estado parte no cumplió con las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Para más información <https://cutt.ly/yfC3wV3>



Foto: mercado2. Aula vacía



Asia

TAILANDIA: PRISIÓN SI SE CRITICA A LA MONARQUÍA

En contra de todo derecho a la libre expresión, en Tailandia hasta quince años de prisión pueden recibir aquellos tailandeses que se atrevan a criticar a los miembros de la familia real del país, la dinastía Chakri, reinante en el país desde 1782. El actual rey es Maha Vajiralongkorn (a quien llaman Rama X), quien ascendió al trono en 2016. Destacado militar perseguidor de los activistas comunistas en su país y en los de alrededor, se ha reforzado en su política interna con la Constitución de 2017, la cual tiene medidas como la que planteamos al inicio de esta nota, ejemplo de muchas otras violatorias de derechos humanos. El brazo ejecutor de esta política real es Prayut Chan-o-Cha, el actual jefe de gobierno legitimado en controversiales elecciones tras haber dado un golpe de Estado en 2014.

Ante esto, miles de manifestantes llenaron las calles de Bangkok, capital del reino, los días 18, 19 y 20 de septiembre del presente año, para pedir la democratización del país, mayores libertades. Bajo las consignas ¡Abajo la dictadura! ¡Viva la democracia!, las manifestaciones se iniciaron con jóvenes estudiantes en un lugar icónico para la historia tailandesa: la Universidad Thammasat, donde las milicias ultramonárquicas masacraron en 1976 a decenas de estudiantes. Al cierre de esta nota, el domingo 20, se



Foto: © REUTERS / Soe Zeya Tun. Disponible en: <https://bit.ly/2Eorlds>

esperaba que el movimiento por las libertades civiles en Tailandia creciera aún más. En Tailandia, los golpes de estado contra diferentes regímenes de gobierno, o jefaturas de gobierno, han sido constantes: desde 1932 hasta la fecha ha habido doce. Sin embargo, ninguno de éstos ha afectado a la monarquía, considerada aún intocable. Estos hechos vuelven dan otra relevancia a la protesta de estos días, pues se encamina al fin de un privilegio para favorecer a una república.

Para mayor información: <https://bit.ly/3iV7K3x>

<https://bit.ly/3kDJS4R>



Foto: Imagen publicada en La Haya, la pieza congoleña en manos de los activistas.

África

CONTRA EL SAQUEO COLONIAL, RECUPERAR LO ROBADO

Muchos museos europeos están plagados de obras artísticas pertenecientes a los pueblos imperialistamente conquistados. parte de antiguos botines de guerra, la legitimidad de esta expropiación no es cuestionada, o al menos no con la seriedad que

merece. Por ello, y como icónica ejemplificación de la resistencia africana, un grupo de activistas decidieron recuperar para el Congo una de esas piezas.

Así, el 10 de septiembre de 2020, fue detenido por la policía de Berg en Dal (Países Bajos) Mwazulu Dyyabanza Siwa Lemba, congoleño, portavoz de la organización panafricana Yan Kanku (Unidad, dignidad y valor), con cuatro compañeros. Llevaban en las manos una pieza funeraria exhibida hasta entonces en el Museo de África local. Parte de una acción planificada, y amparada por el grito ¡Viva África libre!. Mwazulu grabó un discurso subrayando la causa con una revisión histórica, y haciendo de la acción una vía novedosa que ha dejado a muchos pensando. Los activistas declararon: Hemos tenido que pagar quince euros por estar aquí, un lugar que guarda objetos africanos arrebatados con violencia durante la colonización y la esclavitud. Las autoridades neerlandesas enfrentan ahora los cuestionamientos de su propia sociedad no africana de origen.

Para mayor información: <https://bit.ly/3mTyOCS>

Reporte de ONG Internacionales

14 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2020

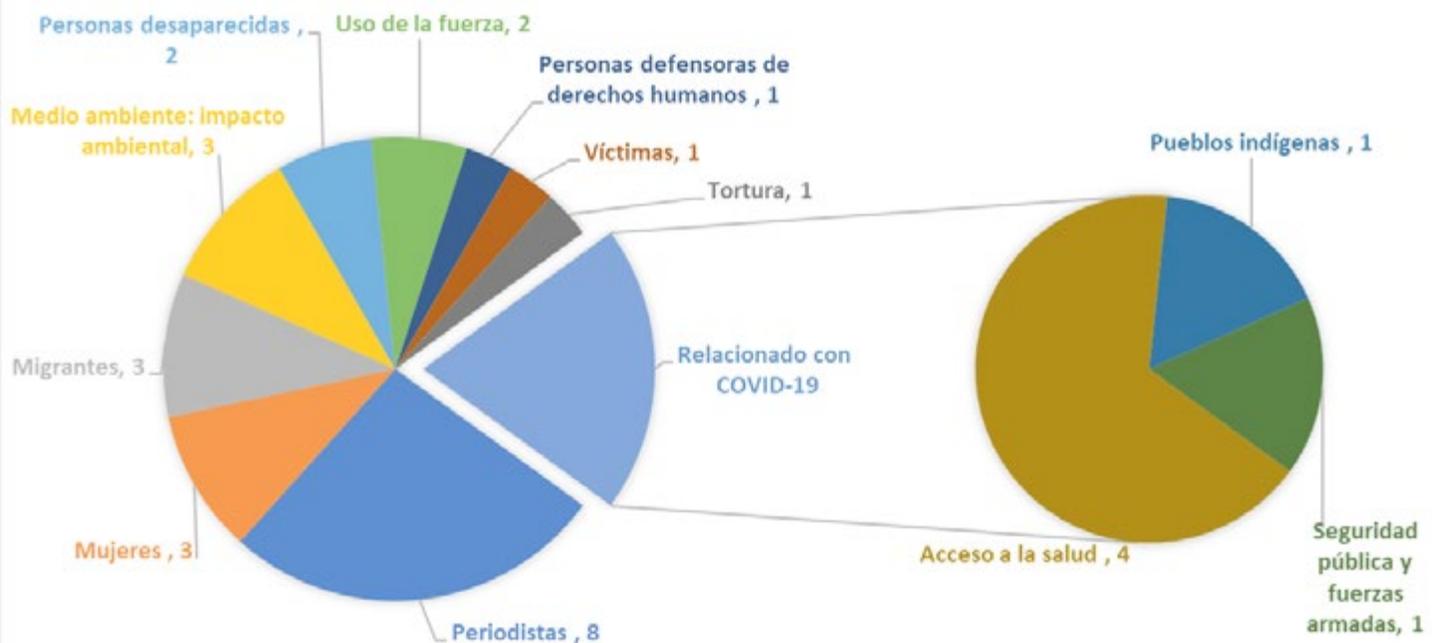
La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales. Durante la semana del 14 al 18 de septiembre de 2020 se encontró que hubieron 19 ONG activas: Article 19; Amnistía Internacional; Red Nacional de Organismos Civiles. Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT); Centro de Derechos

Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Médicos Sin Fronteras; Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; CEJIL; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; WOLA; Sin Fronteras IAP; Reporteros Sin Fronteras; I(dh)eas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos; Sociedad Interamericana de Prensa; Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM); CIEL; Greenpeace; Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ); Asociación para la

Prevención de la Tortura (APT); y Comité para la Protección de los Periodistas. Las cuales emitieron diversos documentos, y la temática se engloba en los siguientes rubros:

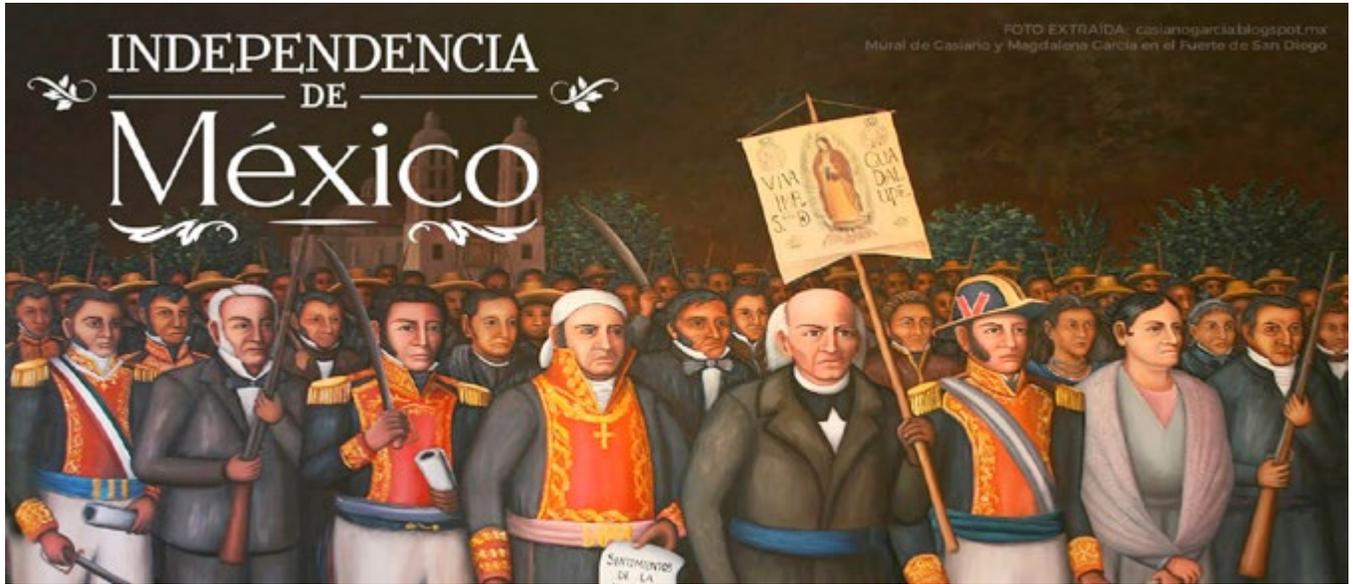
En relación a la temática abordada por las ONG destaca la importancia coyuntural vinculada con la pandemia de la enfermedad COVID-19. Como puede apreciarse en la gráfica destacando lo relacionado a: acceso a la salud; pueblos indígenas; y seguridad pública y fuerzas armadas.

TEMÁTICAS ABORDADAS POR ONG INTERNACIONALES
14 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE ONG INTERNACIONALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Artículo de la Semana



REVOLUCION DE INDEPENDENCIA 1810-1821

María Eugenia Carranza*

Para entender el movimiento de independencia en nuestro país, es necesario recapitular algunos de los acontecimientos relevantes que se dieron a lo largo de 300 años a partir de la conquista a Tenochtitlan en 1521 y que continuaron hasta dar lugar a tan importante suceso de la época Virreinal de la Nueva España.

Tras la conquista de Hernán Cortés a la Tenochtitlan en 1521, el deseo de establecer la Nueva España como una nación independiente llevó a uno de sus hijos a dirigir uno de los primeros levantamientos sociales de la época. Martín Cortés (1524-1595) mejor conocido como *el mestizo* no comulgaba con la administración española porque los criollos (europeos nacidos en las Américas) tenían menos derechos sociales y políticos que los españoles, aunque en el sistema de castas antecedente de la discriminación² se encontraban por encima de los mestizos, los indígenas y los afrodescendientes.

Durante el Virreinato, esta exclusión se basaba en la pureza de sangre, dándole mayor dignidad y privilegios a la española por lo que, en las castas, los aristócratas eran los españoles; mientras que a los indígenas se les consideraba trabajadores que daban tributo a la Corona y a los africanos esclavos. Por su parte, los mestizos no tenían los mismos beneficios que los españoles, aunque tampoco pagaban tributo, ni eran tratados como esclavos.



A los hijos de Hernán Cortés se les reconoció como los primeros mestizos del Virreinato

Además de las cuestiones ideológicas y de otras figuras importantes de la época, como fray Melchor de Talamantes (1765-1809) quien promovió que solo un gobierno de mexicanos libres podría ocuparse del bien de la Nueva España, durante el siglo XVIII las revoluciones de Estados Unidos en 1776, la de Francia en 1789 y la de Haití en 1804 fueron acontecimientos que reforzaron las ideas independentistas de las colonias hispanas.

Aunado a ello, se vivían los problemas económicos de la Corona, la confrontación de la inmensa riqueza del clero, las restricciones comerciales, el descontento social, el injusto sistema tributario, el despojo de los indígenas, la baja producción agrícola y la hambruna, lo que motivó a los criollos a unirse con los mestizos y los indígenas para luchar en contra del poder de los españoles, dando origen al

² De acuerdo con Federico Navarrete, doctor en Estudios Mesoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): No era un sistema de clasificación sistemático. La verdad no era un sistema tan rígido. Antes que nada, es un sistema de dominación política y económica. No son prejuicios raciales, porque las castas no son razas, no hay que confundir eso." <https://cutt.ly/4fCjz8W>



movimiento armado conocido como la *Guerra de Independencia*.

El siglo XIX marca el inicio de este movimiento armado que se distingue por haberse dado en cuatro etapas³:

La primera etapa comenzó en 1810 con el emblemático Grito de Dolores con el cual el cura Miguel Hidalgo y Costilla, un intelectual liberal cercano al pueblo y leal al Rey Fernando VII, es persuadido por Ignacio Allende y Juan Aldama para encabezar uno de los movimientos más importantes en la historia de México, el levantamiento armado que da inicio al movimiento de independencia para derrocar al gobierno virreinal.

Aunque este periodo se caracterizó por su improvisación y desorganización, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810 el cura Hidalgo hizo sonar la campana de su parroquia en Dolores, Guanajuato donde se congregó una multitud a la cual le pidió liberarse del yugo español para dejar de ser un pueblo

sometido, explotado y esclavizado incitándolos a la rebelión en nombre de la justicia y libertad, bajo la consiga:

“Viva la Independencia, viva la Virgen de Guadalupe. Muera el mal gobierno”

Llevando consigo el estandarte de la Virgen de Guadalupe que tomó



del Templo de Atotonilco símbolo de la Guerra de Independencia y con 6 mil hombres mal armados marchan hacia Celaya, Guanajuato, y pocos días después, se integran a sus fuerzas más de 30 mil personas entre jóvenes, ancianos, mujeres y niños.

Para el 28 de septiembre de 1810 Miguel Hidalgo llega a la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato en donde se refugiaban criollos y españoles entre ellos, su amigo el intendente Riaño quien no aceptó rendirse, ocasionan que los generales Allende, Aldama y Jiménez cercaran el lugar.

Según los relatos históricos, el barretero de la mina Mellado, Juan José de los Reyes Martínez y a quien apodaban *El Pipila*, se unió a las filas del ejército insurgente del cura Hidalgo y fue quien quemó la puerta de la Alhóndiga para permitir la entrada a los combatientes. Cuando la puerta cayó, los insurgentes invadieron el lugar y fusilaron a los civiles que se encontraban dentro apoderándose de sus bienes.

Al salir de Guanajuato, los realistas asesinaron a quienes apoyaron la rebelión y en represalia, Miguel

3 Norén, Anders. Etapas de la independencia de México. 8 de mayo de 2018. En: <https://cutt.ly/xfCJbRg>



Hidalgo ejecutó a todos los españoles prisioneros de guerra, dando motivo a que en diciembre de ese mismo año fuera separado de la iglesia y declarado hereje y renegado.

Más adelante, Hidalgo desiste en su intento por llegar a la ciudad de México debido a las bajas que se dieron en las derrotas que tuvo tanto en el Estado de México, como en Puento de Calderón.

Sin embargo, tras marchar hacia los Estados Unidos a comprar armas, se unió al movimiento el general Ignacio Elizondo quien traiciona y hace prisioneros al cura Hidalgo, así como a los generales Allende y Aldama. Miguel Hidalgo es degradado y fusilado en la ciudad de Chihuahua el 30 de julio de 1811 y su cabeza fue expuesta en la Alhóndiga de Granaditas hasta 1821.

La segunda etapa tuvo lugar a partir de la muerte del Ignacio

Allende y del cura Miguel Hidalgo. Se le conoció como el periodo de la organización y definición de la independencia de México.

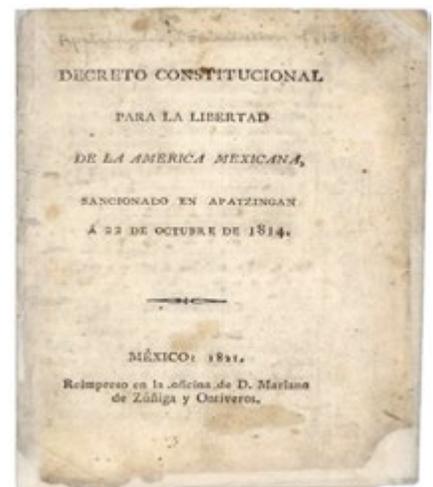
A partir de entonces José María Morelos y Pavón conocido como el “Siervo de la Nación” fue quien encabezó el movimiento. Descendía de una familia humilde y siendo joven ingresó al Colegio de San Nicolás, en su ciudad natal Valladolid (ahora Morelia), donde conoció a Miguel Hidalgo quien era rector de la institución. Tomó la orden religiosa y fue cura en Churumuco, Carácuaro y Nocupétaro.

Después de saber sobre el movimiento insurgente de 1810, se entrevistó con Hidalgo quien lo nombra lugarteniente para iniciar la sublevación al sur del país y tomar Acapulco.

Durante el movimiento independentista a cargo de

Morelos, precisó sus objetivos desde un enfoque sociopolítico que dejó plasmados en su obra *Sentimientos de la Nación* escrita el 14 de septiembre de 1813.

Fundó en Oaxaca el periódico *Correo Americano del Sur* y dio muestras de una gran capacidad organizativa, talento militar y liderazgo dando lugar a que se unieran a él importantes y



4 BBC News Mundo. Vicario, una de las figuras clave para que México lograra su independencia de España en el siglo XIX, es homenajeada este año por su gobierno como “benemérita madre de la patria” 16 de septiembre 2020. En: <https://cutt.ly/qfCJkXs> Vicario Fernández de San Salvador apoyó la causa rebelde a través de la sociedad secreta ‘Los Guadalupe’ proporcionando armas e información a las fuerzas de Morelos sobre los movimientos de las tropas enemigas. Promovió el nacimiento de los derechos de la mujer y la libertad de prensa para explicar a la población por qué se estaba luchando. Fue denunciada por conspiración y enviada a prisión de donde escaparía para reunirse con Andrés Quintana Roo y unirse oficialmente a la lucha insurgente junto a José María Morelos y Pavón.

destacados personajes como Ignacio López Rayón, Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero, Juan Álvarez, Mariano Matamoros, José Miguel Fernández mejor conocido como Guadalupe Victoria, Manuel Mier y Terán, el escritor y periodista Carlos María de Bustamante, así como Andrés Quintana Roo y su esposa Leona Vicario Fernández de San Salvador⁴ (1789-1842) a quien se le conoció como la Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria o "La mujer fuerte de la Independencia".

Uno de los acontecimientos más importantes en la vida de Morelos, fue resistir por 72 días a las tropas españolas del Segundo Jefe Político Superior Félix María Calleja, cuando en 1812 tomó Cuautla, y por ello, este lugar se convirtió en una ciudad simbólica de la Independencia.

Para abril de 1813 Morelos entra al estado de Guerrero y toma Acapulco. Después de su victoria, Morelos convoca en Chilpancingo al Primer Congreso Independiente y, en consecuencia, el 22 de octubre de 1814 el Congreso de Anáhuac promulga la *Constitución de Apatzingán*, también conocida como *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*⁵.

En 242 artículos quedaron registradas muchas de las ideas José María Morelos y Pavón, sin embargo, este documento nunca entró en vigor, aunque se le consideró como una fuente de inspiración para la creación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

En su legado, aportó una incipiente antesala para la promoción de los derechos humanos que

seguiría vigente a lo largo del tiempo que duró el movimiento de independencia y aún después, entre las que destacan: promover la igualdad entre españoles, indígenas, criollos, mestizos y miembros de las distintas castas; instaurar el sistema de recaudación de impuestos; distribuir los bienes de la nación; desaparecer los latifundios; otorgar el voto a todos los varones

mexicanos; establecer la religión católica como oficial; determinar la división de poderes [ejecutivo, legislativo y judicial] y; declarar a la educación como obligatoria y gratuita.

Tras la promulgación del *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*, Morelos fue tomado prisionero y enviado a la



5 Secretaría de la Defensa Nacional. 22 de octubre de 1814: promulgación de la Constitución de Apatzingán. 26 de mayo de 2016. En: <https://cutt.ly/WfCG8mD>

Notas: otras fuentes señalan que, a causa de la persecución de las tropas de Félix María Calleja, la Constitución de Apatzingán fue promulgada ... y tuvo vigencia para las fuerzas de los insurgentes y los territorios que lograron controlar efímeramente durante el transcurso de la guerra de Independencia. <https://cutt.ly/HfCG54M>

En: Constitución de Apatzingán (1814). Aunque esta constitución fue promulgada en pleno conflicto armado del movimiento independentista mexicano, llegó a tener vigencia en los poblados que estuvieron bajo el control del ejército insurgente. Ciertamente para la corona española este documento no tenía validez, es por ello que su aplicación fue parcial e intermitente. <https://cutt.ly/9fCHEzV>

cárcel de la inquisición en la ciudad de México donde es degradado como sacerdote. Termina sus días siendo fusilado por órdenes del aún virrey Félix María Calleja el 22 de diciembre de 1815 en Ecatepec, Estado de México.

La tercera etapa se conoció como la Resistencia en la independencia y tuvo lugar de diciembre de 1815 a febrero de 1821



Después de la muerte de los iniciadores y principales caudillos del movimiento independentista, sólo Vicente Guerrero (1802-1831) continuaba en pie de lucha en el sur novohispano buscando alcanzar la autonomía, mientras que Guadalupe Victoria hacía lo mismo en Veracruz.

Ese momento lo aprovecha el político y militar español Félix María Calleja del Rey, entonces virrey de la Nueva España (de 1814 a 1816) para ofrecerles amnistía a los insurgentes que depusieran sus armas, provocando con ello el desorden y desánimo entre los revolucionarios que no tenían tácticas ni planes claros que los motivaran a seguir en guerra contra el gobierno virreinal, ya que la libertad la veían cada vez más lejana.

A la par de esos acontecimientos, Francisco Javier Mina (1789-1817) un liberal español exiliado en Londres conoce a fray Servando Teresa de Mier con quien comparte

la idea de acabar con el absolutismo de Fernando VII, Rey de España y apoyar a los insurgentes en el movimiento independentista.

Durante su traslado hacia la Nueva España se reúne con Simón Bolívar en Haití a finales de 1816 y tras un viaje hacia Nueva Orleans para reclutar estadounidenses que se unieran a su causa, desembarcan en Tamaulipas en abril de 1817. Ese mismo año fue fusilado⁶ en Pénjamo, Guanajuato y hasta su muerte, veló por los derechos, la libertad y los valores de todas las personas denigradas bajo el dominio hispano.

Por otra parte, el 15 de septiembre de 1818 Vicente Guerrero derrota a las fuerzas armadas del general realista José Gabriel de Armijo en la Batalla de El Tramo, obteniendo

un cuantioso botín que le permite reinstalar el gobierno creado por Morelos.

En 1819 fracasa la propuesta que el virrey Apodaca hace a Vicente Guerrero para deponer las armas. Un intento más se lleva a cabo a través del entonces realista Agustín de Iturbide en 1821, sin embargo, en lugar de ofrecerle el indulto, Iturbide le propone a Guerrero reconocer la independencia de México, a cambio de instaurar la monarquía reconociendo la igualdad entre los mexicanos y declarar la fe católica como única religión.

El 10 de enero de 1821 Vicente Guerrero, jefe del Ejército Insurgente del Sur y Agustín de Iturbide, comandante en jefe de las fuerzas realistas, se entrevistan



⁶ Francisco Javier Mina (1789-1817). El 17 de septiembre de 1823 su cuerpo fue enterrado junto con los de Hidalgo, Morelos y Allende. Fue considerado "Padre de la Patria". El 15 de septiembre de 1910 sus restos se depositaron en la Columna de la Independencia. <https://cutt.ly/VfCH249>

en Acatempan (hoy Guerrero) para afinar el arreglo del cese de la Guerra de Independencia y la consumación de la libertad de la Nación Mexicana.

Posteriormente, el 15 de febrero sellan su acuerdo con el conocido *Abrazo de Acatempan* y con el cual, históricamente se realiza la reconciliación entre las fuerzas virreinales de la Nueva España y el ejército insurgente.

La cuarta etapa está marcada como la Consumación de la Independencia de México y se enmarca del 24 de febrero al 28 de septiembre de 1821.

Después del abrazo de Acatempan, Agustín de Iturbide proclama el Plan de Iguala o Plan de Independencia de la América Septentrional el 24 de febrero de 1821 que constituía el documento político que declaraba a la Nueva España como país soberano e independiente; así como la organización y unificación de los ejércitos de Guerrero e Iturbide para dar origen al Ejército

Trigarante o de las Tres Garantías (unión, independencia y religión) que logró expulsar a la Corona Española y proclamar a Iturbide como emperador de la Nación.

El 19 de agosto de 1821 se da el último encuentro armado de independencia y se conoció como el enfrentamiento de Azcapotzalco. El ejército Trigarante participó en contra de las líneas realistas que aún controlaban la ciudad de México y Veracruz.

Agustín de Iturbide había salido hacia Córdoba para entrevistarse con el último virrey, por lo que los coroneles Quintanar y Anastasio Bustamante dirigieron la acción y las tropas insurgentes toman la ciudad atacándola desde diferentes puntos. Por su parte, Bustamante ocupó el molino de Santa Mónica y las haciendas de Cristo y Careaga (hoy el Rosario) y Nicolás Acosta, insurgente, entró a Azcapotzalco para atacar a los realistas apostados en Tacuba y en la hacienda de Clavería. La victoria fue del Ejército Trigarante y los

realistas tuvieron que abandonar Clavería, Tacuba, Popotla y San Jacinto. Días después de esta victoria se declaró la Independencia de México.

El 24 de agosto de 1821 en Córdoba, Veracruz se firmaron los Tratados de Córdoba que fueron los primeros manuscritos legales que pronunciaron públicamente la independencia de México. Constaba de 17 preceptos aprobados por Agustín de Iturbide. Sin embargo, el gobierno español negó su legalidad y no reconoció la independencia de México.

Finalmente, el 28 de septiembre de 1821 se firma el acta protocolaria que formalizaría la independencia de México.

La Patria es primero
Vicente Guerrero

* María Eugenia Carranza es Licenciada en biblioteconomía, con estudios en derecho, y administración. Ha cooperado en diversas editoriales, publicaciones e investigación en DDHH.



Reportaje de la Semana

DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

Cada 15 de septiembre se festeja el Día Internacional de la Democracia para recordar la importancia de la promoción y protección de esta forma de gobierno.

El objetivo de este día es reafirmar los principios, elementos y prácticas necesarias para formar un gobierno democrático.

La democracia es crucial para asegurar el libre flujo de la información.

Este día rememora cuando la Unión Interparlamentaria adoptó la Declaración Universal de Democracia después de las sucesivas Conferencias Internacionales sobre Democracias Nuevas y Restauradas que comenzaron en 1988 por iniciativa de la presidenta de Filipinas, Corazón Aquino.

Los elementos más esenciales para recordar en este día son la libertad, el voto de los ciudadanos, el respeto y la protección de los derechos humanos.

La democracia se funda en la primacía del derecho y en el ejercicio de los derechos humanos. En un Estado democrático, nadie está por encima de la ley y todos los ciudadanos son iguales ante la ley, detalla la Declaración Universal sobre la Democracia.

El Consejo Interparlamentario, Reafirmando el compromiso de la Unión Interparlamentaria en favor de la paz y del desarrollo y convencido de que el fortalecimiento del proceso de democratización y de las instituciones representativas contribuirá en gran manera al logro de este objetivo, reafirmando de igual forma, la vocación y el compromiso de la Unión Interparlamentaria de promover la democracia y el establecimiento de sistemas pluralistas de gobierno representativo en el mundo, y deseoso de reforzar la acción continua y polifacética que

desarrolla al respecto, que cada Estado tiene derecho soberano a elegir y determinar libremente, conforme a la voluntad de su población, sus propios sistemas político, social, económico y cultural, sin injerencia de otros Estados en estricta conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, también la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada el 10 de diciembre de 1948, así como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados el 16 de diciembre de 1966, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada el 21 de diciembre de 1965, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada el 18 de diciembre de 1979.

Además, la Declaración sobre los Criterios para Elecciones Libres y Justas adoptada en marzo de 1994, en la que se confirma que, en cualquier Estado, la autoridad del gobierno sólo puede fundarse en la voluntad del pueblo expresada en elecciones auténticas, libres.

Visto también el Programa para la Democratización presentado, el 20 de diciembre de 1996, por el Secretario General de las Naciones Unidas en el 51o periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Adopta la Declaración Universal sobre la Democracia que figura a continuación e insta a todos los gobiernos y los parlamentos a que se inspiren en su contenido.

DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

La democracia debe ser también reconocida como un principio internacional, aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones

internacionales. El principio de la democracia internacional no significa sólo la representación igual o equitativa de los Estados; se extiende también a sus derechos y deberes económicos. Los principios de la democracia deben aplicarse a la gestión internacional de los problemas de interés mundial y del patrimonio común de la humanidad, en particular el medio ambiente humano.

En interés de la democracia internacional, los Estados deben cuidar de que su conducta se ajuste al derecho internacional, abstenerse del recurso a la amenaza o el empleo de la fuerza y de cualquier conducta que ponga en peligro o viole la soberanía y la integridad políticas y territoriales de otros Estados, adoptando las medidas necesarias para resolver sus diferencias por medios pacíficos

Una democracia debe defender los principios democráticos en las relaciones internacionales. En ese sentido, las democracias deben abstenerse de toda conducta no democrática, expresarse en solidaridad con los gobiernos democráticos y los actores no estatales, como son las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de la democracia y los derechos humanos, y extender su solidaridad a todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos en manos de regímenes no democráticos. Con objeto de fortalecer la justicia penal internacional, las democracias deben rechazar la impunidad por los crímenes internacionales y las violaciones graves de los derechos humanos fundamentales y apoyar la creación de un tribunal criminal internacional permanente.* Una vez adoptada la declaración, la delegación de China expresó reservas a este texto.

Declaración Universal Sobre la Democracia
<https://cutt.ly/ffC9SV9>



Entrevista de la Semana

EXIGEN HISTORIADORES REGRESO DE DOCUMENTOS ROBADOS Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES

El historiador Rodrigo Martínez dijo que nueve documentos propiedad de la nación fueron subastados en Estados Unidos, por lo que ahora él y un grupo de investigadores exigen que se recuperen los bienes, se sancione a los responsables y se exhiba a las compañías que permiten poner los archivos a disposición del mercado.

El castigo a los responsables puede detener el saqueo de los documentos mexicanos, aseguró el historiador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Rodrigo Martínez Baracs. Durante una entrevista en *Aristegui en Vivo*, comentó que es importante que se castigue a los ladrones, a quienes sacaron los documentos de México y a quienes los vendieron en el extranjero, con el fin de sentar un precedente.

El investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, señaló que es el momento para que las casas subastadoras dejen de realizar este tipo de acciones, particularmente las de Estados Unidos que subastaron documentos cortesianos y otros. Lo que hicieron es complicidad con el robo.

En cuanto a los documentos de la Independencia, subastados por la casa Morton el pasado 9 de septiembre, Martínez Baracs precisó que es difícil probar que fueron robados. No obstante, dijo que la Ley General de Archivos faculta al gobierno para expropiarlos, ya que así lo establece en los casos en los que éste no es avisado de su venta o subasta. El gobierno tiene una opción preferente de compra sobre estos documentos y, si no se ejerce, entonces procede su expropiación.

En cambio, de los diez documentos cortesianos sí se puede probar

que pertenecieron al Archivo General de la Nación (AGN). El investigador recordó que la historiadora española, María del Carmen Martínez, una reconocida especialista en Hernán Cortés, avisó que nueve de ellos fueron subastados en Estados Unidos en 2017, 2019 y 2020. Uno más pretendía ser subastado el próximo 24 de septiembre en la neoyorquina casa Swann, pero se logró retirar.

Martínez Baracs, pidió poner en valor el papel de la Conquista. Comentó que si bien la Independencia es un momento muy importante para México, al igual que la Reforma y la Revolución, la transformación más grande que vivió el país, más

drástica, más radical, es la que trajo el descubrimiento y la conquista de América y de México. Los cambios que se comenzaron a dar a partir de entonces se pueden considerar también revolucionarios. Cambió el modo de producción, cambió la economía, la política, la sociedad, la cultura, las enfermedades, las religiones, las lenguas, en fin, todo cambió a partir de la conquista. Sin duda es un momento sumamente importante de nuestra historia y todos los mexicanos debemos cobrar conciencia de ello.

Para ver y escuchar la entrevista completa dejamos el siguiente vínculo <https://cutt.ly/DfCxt4Y>



Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

Poemas de la semana

PARA TI, ¡OH DEMOCRACIA!

WALT WHITMAN

(EUA, 1819-1892)

Sí, yo quiero hacer indisoluble el
continente,
yo quiero forjar la raza más
espléndida que haya brillado
bajo el sol,
yo quiero crear divinas tierras
magnéticas,
con el amor de los camaradas,
con el amor de toda la vida de
los camaradas.

Yo quiero implantar la camaradería
tan frondosa como la
arboleda a lo largo de los ríos de
América, al borde de

los grandes lagos, y por toda la
superficie de las praderas,
yo quiero hacer inseparables a las
ciudades, cada una pasando
su brazo alrededor del cuello de la
otra, por el amor de los camaradas,
por el amor viril de los camaradas.

Para ti este canto mío, ¡oh,
Democracia, para servirte,
ma femme!

Para ti, para ti, yo he trinado estos
cantos.





**LA DEMOCRACIA
(COPLAS)
ÁNGEL PARRA
(CHILE, 1943-2017)**

Qué linda es la democracia
en este hermoso país,
qué hermosas son las callampas
que se pueden construir.

Ésta permite que el pobre
y el rico de igual a igual
tengan los mismos derechos
cuando llaman a votar.

Soy demócrata
tecnócrata
plutócrata
e hipócrita.

Me gusta la democracia
porque permite apreciar
el arrollador avance
del que tiene libertad
para exprimir a unos cuantos
y aumentar su capital.

Además, nuestros derechos,
y lo digo muy contento,
permite a negros y blancos
admirar los monumentos.

Y sin problemas de clases
ni de credos religiosos
podremos ver en la luna
cuando llegan los mononos
y en tribuna o galería
ver triunfar al Colo Colo.

Me gusta la democracia
en invierno y en verano,
los tiras hacen tiro al blanco
con jóvenes libertarios.

Claro que algunos rotosos
que se revientan en hambre,
por envidia de seguro
quisieran de que esto cambie.

A la población le digo:
“Dejad que los perros ladren”.

me gusta la democracia,
lo digo con dignidad,
si sienten ruido de sables
es pura casualidad.

“NUEVA DEMOCRACIA” (1944). MURAL DE DAVID ALFARO SIQUEIROS EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES, CDMX. MIDE 5.50 POR 11.98 METROS.



Fue encargado a Siqueiros en 1944. El panel central cuyo título original era México por la democracia y la independencia, representa a la humanidad libre mediante una figura que fusiona rasgos femeninos y masculinos: de sus muñecas cuelgan grilletes y su cabeza está coronada por el gorro frigio, símbolo de los ideales de la Revolución francesa. Un año después, en 1945, Siqueiros añadió otros dos tableros, *Víctimas de la guerra* y *Víctimas del fascismo*, conmemorando la victoria de los Aliados sobre el Eje Berlín-Roma-Tokio, de este modo se forma el tríptico conocido hoy en día como Nueva Democracia. <https://cutt.ly/mfCLnIV>



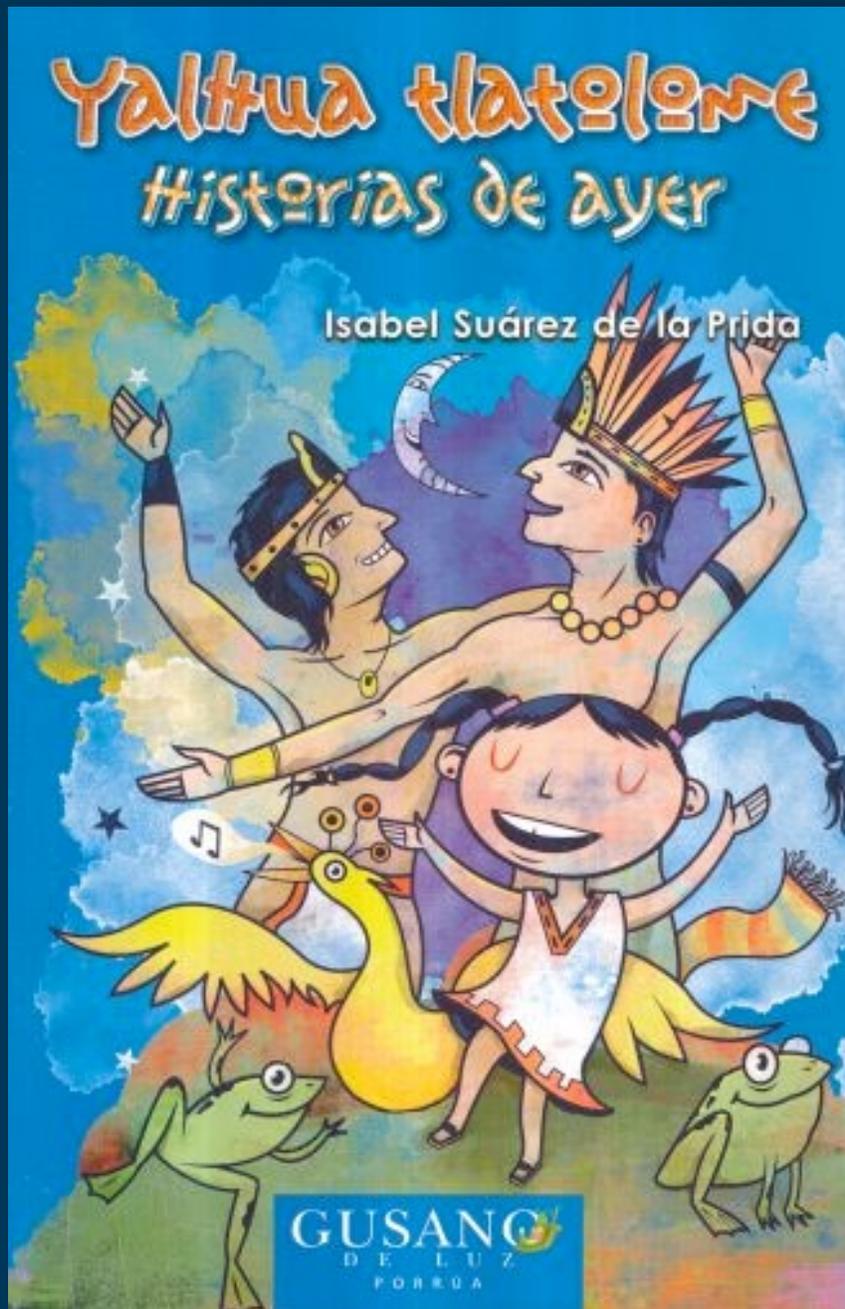
Víctimas de la Guerra. Tamaño real 3.68 x 2.46 m.



Víctima del Fascismo. Tamaño real 3.68 x 2.46 m.



Libro de la Semana



YALHUA TLATOLOME HISTORIAS DE AYER

ISABEL SUÁREZ DE LA PRIDA

EDITORIAL: PORRÚA INFANTIL. 73 PÁGINAS.

Año: 2009

ISBN: 9786070903366

IDIOMA: CASTELLANO

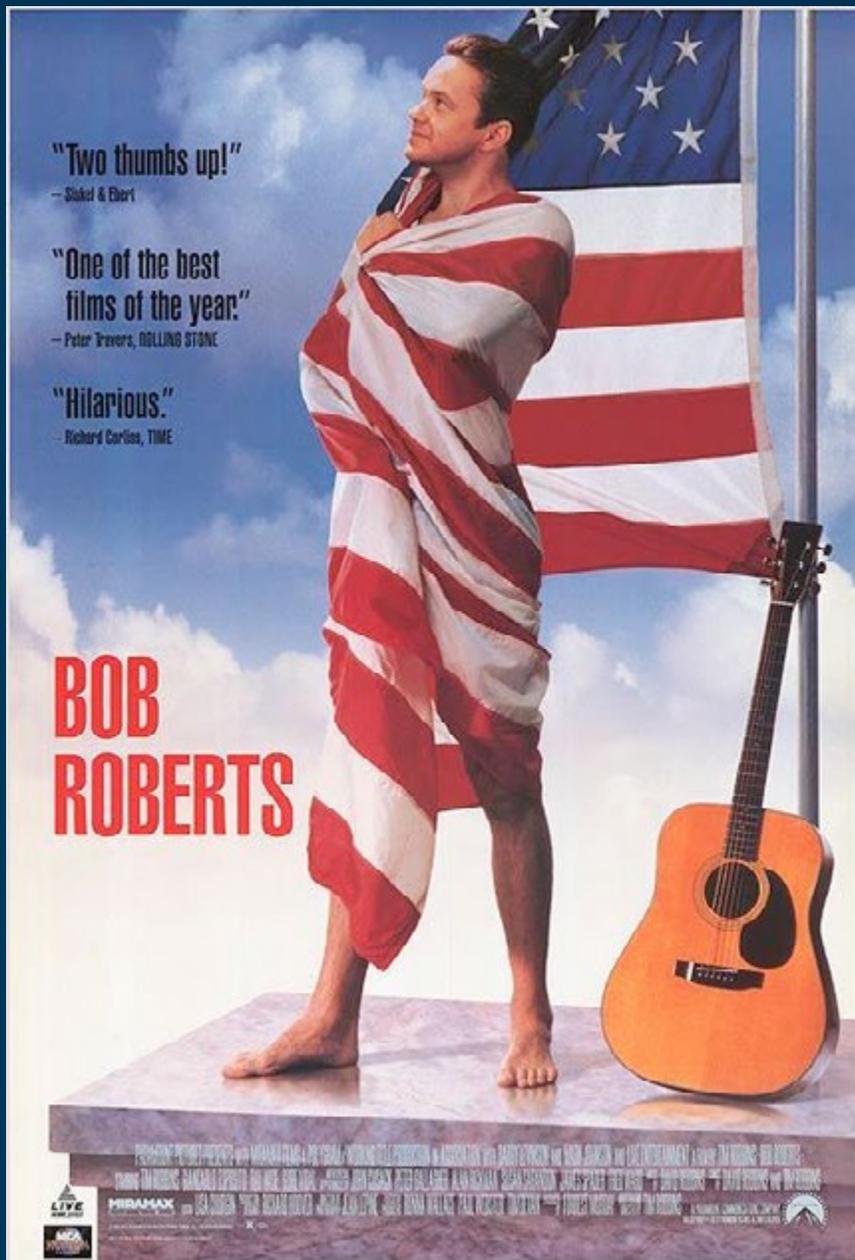
Este ejemplar editado por el sello Gusano de Luz permite que los primeros lectores conozcan y valoren algunos elementos culturales del México precolombino.

De la mano de Centli, Pico de Águila y Chichic, nos adentraremos en la búsqueda de nuestro pasado. Este cuento de ollas, penachos, y voces que develan el colorido del mundo de nuestras culturas originarias es pionero en la literatura infantil mexicana.

<https://cutt.ly/hfCctgZ>



Cinepropuesta



CIUDADANO BOB ROBERTS

TÍTULO ORIGINAL: BOB ROBERTS

AÑO: 1992

DURACIÓN: 105 MINUTOS

PAÍS: Estados Unidos

DIRECCIÓN: Tim Robbins

GUIÓN: Tim Robbins

MÚSICA: David Robbins (Canciones:
Tim Robbins)

FOTOGRAFÍA: Jean Lépine

REPARTO: Tim Robbins, Giancarlo Esposito, Ray Wise, Rebecca Jenkins, Alan Rickman, James Spader, Helen Hunt, Susan Sarandon, Fred Ward, David Strathairn, Peter Gallagher, Jack Black, John Cusack

PRODUCTORA: Paramount Pictures, Miramax, Live Entertainment, Polygram Filmed Entertainment, The Rank Organisation, Working Title Films

GÉNERO: Drama / Sátira / Política

Ópera prima del actor californiano, adopta el formato de falso documental para seguir la campaña hacia el Senado de Estados Unidos de un cantante de folk adscrito a la ideología de la derecha cristiana y reaccionaria, y por tanto racista, machista y clasista, que sin embargo oculta lo retrógrado de sus ideas bajo su carisma personal y un efectivo populismo. El marcado humor negro de la propuesta evidencia que su autor no creía que se pudiera llegar a semejantes extremos de manipulación mediática, pero la obra ha resultado profética casi tres décadas después.



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

**Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.**